



COMUNICADO N°34-2024

A	PRESIDENTE DE ASOCIACIONES
DE	FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA	JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
MATERIA	RECORDATORIO DE VIGENCIA DE ASOCIACIONES

Estimados Presidentes

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien al momento de recibir esta misiva, solicitamos encarecidamente poner atención al siguiente comunicado.

En el mes de abril recibieron el comunicado N° 22/2024, indicando a los dirigentes de las asociaciones vencidas que regularicen lo antes posible. Toda vez que en el mes de agosto, toda asociación que no haya validado correctamente su vigencia en los últimos 4 años, será suspendida de todos sus derechos, luego si después de estar suspendida (La asociación) por 6 meses, aún no ha validado su vigencia, será pasada al Honorable Tribunal de Honor pudiendo perder su calidad de socio ante esta institución.

Para nosotros (El directorio) es muy ingrato mandar este tipo de comunicados, pero es importante que entiendan que es por el bien y transparencia de nuestra institución.

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

